

de la imaculada Concepcion de Maria Santissima
y los privilegios y regalías de la Villa habiendolo
asi jurado p. el S.º Ayuntamiento de lei dió a ciento en sus
respectivos lugares en señal de posesion la q.
tomaron quieta y pacificamente con lo q. se concluyo
este acto firmando los S.º concurrentes a excepcion del
Regidor Don Ouche, Jose Garcia, Jose Orduno, y Cristo-
bal Bañon q. por no saber forman una cren de
q. certifico; y de que tambien pmo pretesta Crisobal Ba-
non de estar abtinat.º. Informo de la cabera de unas he-
ridas que le causaron, y se le admitió como lo demas ant.
al Regidor Pedro Crisobal Joaquin



San
Joaquin
Atensio Roves
Jose Juan
Rafael Rentero
MARTIN DIAZ
Jose Azorin
Pedro Palao
Francisco Omeña
Antonio Martinez
Pedro Nunez
Fulgencio Polo
Simon Trar
Fernando Amor

Nota.º
Constituta se ha mirado fustione en relacion
de la precedente acta, q. los S.º que han tomado posesion
y en oficio.º el Sr.º de p.º del S.º Ayuntamiento se ha dado que
al Sr.º Ayuntamiento, cada siete años del dicho =

